

RESOLUCIÓN No. 403 - 18
(Agosto 08 de 2018)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESATIAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **LILIANA MARTINEZ MENDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 26.584.090 de Tello Huila, viene desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (Cambio de Tubería agua negras, pañetado interno y externo, instalaciones redes eléctricas, instalación de grifería para lavamanos y ducha sanitario, pisos y paredes terminadas en cerámica, techo terminado en Drywall) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 34 No 17b - 30 en la ciudad de Neiva identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-91159.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías, cotización mejora de vivienda, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Certificado de cesantías expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **LILIANA MARTINEZ MENDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No 26.584.090 de Tello Huila, por un valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 3.699.233.00) M/CTE.**


ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967, artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Ocho (08) días del mes de Agosto de dos mil dieciocho (2018)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Especializado I Talento Humano


Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Apoyo Profesional Jurídico Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO

Apoyo Talento Humano Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva 19 de julio de 2018

Doctora

Erika Paola Losada Cardoza

Gerencia

ESE Carmen Emilia Ospina

Ciudad

Cordial Saludo

Comendidamente solicito se me autorice el retiro parcial de mis cesantías con el fin de realizar mejoras en mi vivienda para lo cual anexo los soportes requeridos para tal fin.

Agradezco su atención y colaboración

Atentamente


LILIANA MARTINEZ MENDEZ

C.C 26.584.090 DE TELLO

Neiva 23 de julio de 2018

Señora
Liliana Martinez Méndez
Ciudad

Asunto: Cotización mejora de vivienda

Cordial Saludo

Comendidamente me dirijo a usted para presentarle la siguiente cotización del contrato a todo costo que se realizará, en el predio ubicado en la calle 34 #17 b 30 barrio villa milena.

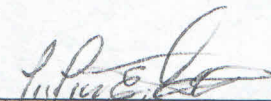
El trabajo cotizado consiste en realizar mejoras de la casa como son:

- Cambio de tuberías de aguas negras
- Pañetado interno y externo
- Instalación de redes eléctricas
- Instalación de grifería para lavamanos y ducha sanitario
- Pisos y paredes terminados en cerámicas
- Techo terminado en drywall

La cotización del contrato es de \$3.800.000 pesos y se debe pagar de la siguiente forma:

El 50% como anticipo al iniciar los trabajos y el otro 50% restante cuando se finalice la obra.

Esta cotización tiene una vigencia de 30 días calendarios a partir de la fecha de emisión.



Jorge Eliecer Yara Urtado
C.C. 97447624 de Neiva
Calle 82 A No 40-3
Eduardo Santos



SOLICITUD DE RETIRO CESANTÍAS

Llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000026584090003

Fecha de solicitud: Año 2018 Mes: 07 Día 11

Ciudad: _____
Departamento: _____

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: CE OTRO CUB Número: 26584090

Primer Apellido: Mendez Segundo Apellido: Martinez Nombres: Blanca

Dirección de Correspondencia: Calle 34 # 17 - B 30 Ciudad: Neiva Celular: 3153508809 Teléfono fijo: _____ Correo electrónico: lilitaelinda@hotmail.com

Documento de Identificación de la Empresa: NIT RUT 813005265 Tipo de Empresa: Pública Privada Dirección: Carr 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818

Nombre de la Empresa o Razón Social: 258 Carmen Emilia Ospina Ciudad: Neiva Departamento: Huila

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si No

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda Construcción de vivienda

Mejora de vivienda Liberación de gravamen hipotecario

Abonos a créditos FNA Leasing habitacional

Educación (matrícula y/o pensión) Compra de acciones

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo

Mecanismo de protección al cesante

Retiro total por desvinculación laboral

Fallecimiento del afiliado

Otros

Monto solicitado retiros parciales: \$ _____ Monto solicitado retiros definitivos: \$ _____

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Entidad Bancaria: Banco Lombía

Número de cuenta: 53481957601

Pago por ventanilla banco convenio: (Ver nota 1) Ciudad: _____ Departamento: _____

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT Número: _____

Nombre o razón social: _____ Ciudad: _____

Dirección de Correspondencia: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____

Consignación en cuenta bancaria: Pago por ventanilla banco convenio:

Tipo de cuenta: Ahorro Corriente Número de cuenta: _____

Entidad bancaria: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada. (Ver nota 3)

Blanca Martinez Mendez
Firma del afiliado:

No del documento de identidad

Impresión digital
Ver nota 2 al respaldo

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1	2
Valor orden de pago.	1	2

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS
CONSTANCIA DE RECIBIDO: No. 1000026584090003 DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 26584090

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ Nombres: _____

Nombre persona responsable de la recepción: _____ Punto de Atención: _____ FECHA DE SOLICITUD: AÑO: 2018 MES: 07 DÍA: 11

Diligenciar por el afiliado

Diligenciar por el FNA

Requisitos al respaldo

ACP-FO-009-V4



SOLICITUD DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE AHORRO Y/O RETIRO DEL DINERO

Puntaje: _____

No Orden: _____

Valor \$: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Fecha: Día Mes Año

Yo, _____ identificado(a) con documento de identidad No _____

expedido en _____, en mi calidad de suscriptor(a) de un contrato de Ahorro Voluntario solicito la terminación de dicho contrato, en consecuencia la cancelación de mi afiliación y/o la devolución de mis ahorros con los rendimientos a que haya lugar. Acepto que, de conformidad con lo establecido en el reglamento de Ahorro Voluntario del FNA, no habrá lugar al pago de rendimientos sobre las sumas depositadas cuando el afiliado haya incumplido las condiciones del contrato. Así mismo declaro que conozco que el retiro de los dineros de Ahorro Voluntario con beneficio AFC consignados para una finalidad diferente a vivienda y educación da lugar a la pérdida de los beneficios tributarios previstos para este tipo de Ahorro.

1. INFORMACIÓN DEL TITULAR DE LA CUENTA

Tipo de documento de identidad: CC CE TI NUIP Número:

Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

¿Tiene crédito vigente con el FNA?: Si Hipotecario Cuenta con beneficiario AFC: Si
No Educativo No

2. CAUSALES DEL RETIRO

Decisión unilateral Abono crédito Fallecimiento del titular Crédito con el FNA Por vencimiento del contrato

3. ACTUALIZACIÓN DATOS DEL AFILIADO

Dirección de correspondencia: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____

Autorizo el envío de extracto de Ahorro Voluntario y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si No

4. INFORMACIÓN DEL APODERADO

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT Número:

Parentesco con el beneficiario _____

Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Dirección de correspondencia: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____

5. INFORMACIÓN PARA EL GIRO

Tipo de documento de identidad: CC CE NIT Nombre: _____

Número:

Pago por ventanilla Consignación en cuenta bancaria Número de cuenta:

Ahorros Corriente Entidad Financiera _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Firma del Solicitante:

C.C

Código ACP-FO-012.V3

Ver nota 5 al respaldo

6. ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Número de folios: _____ Punto de Atención: _____

Nombres y apellidos de quien verificó: _____ Firma: _____

7. SOLICITUD DE RETIRO DE AHORRO VOLUNTARIO/CONSTANCIA DE RECIBIDO

Datos del afiliado Documento de identidad No:

Primer Nombre _____ Segundo Nombre _____ Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____

Responsable de recepción

Nombre persona responsable de la recepción: _____ Punto de Atención: _____ Fecha de solicitud: Día Mes Año

Diligenciar por el afiliado

Diligenciar por FNA



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) MARTINEZ MENDEZ LILIANA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 26.584.090 es afiliado(a) desde hace 18 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$3.699.233

A la fecha tiene un saldo de TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (3.699.233).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los once(11) días del mes de julio de 2018.

ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División Cesantías (E)

Generado por : JHON BREYNER ESCOBAR RODRIGUEZ

Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda – Bogotá
Call Center Bogotá (57+1)3077070
Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070
Sitio Web: www.fna.gov.co
<http://www.facebook.com/FNAColombia>
Twitter(@FNAahorro)
Nit: 899999284-4



ACP-FO-077



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 180718200713924899

Nro Matrícula: 200-91159

Pagina 1

Impreso el 18 de Julio de 2018 a las 03:22:02 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 29-09-1992 RADICACIÓN: 1992-10459 CON: ESCRITURA DE: 21-09-1992
CODIGO CATASTRAL: 41001010904080004000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CON UNA EXTENSION DE 90.00 MTS.2, ALINDERADO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA No.2540 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992 DE LA NOTARIA 2a DE NEIVA (HUILA).-

COMPLEMENTACION:

LA ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION "VILLA MILENA" ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A LOZANOS Y CIA. LTDA., POR ESCRITURA No.2231 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA 3a. DE NEIVA, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1991 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0079689; ACLARADA POR ESCRITURA No.2443 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992 OTORGADA EN LA NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0079689.- LA SOCIEDAD LOZANOS Y CIA. LTDA. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A ANTONIO GUERRA GUERRA, POR ESCRITURA No. 195 DEL 18 DE FEBRERO DE 1978 NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 1978 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0012881; DESENGLOBADO POR ESCRITURA No. 1032 DEL 13 DE AGOSTO DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA 3a. DE NEIVA, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1990 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No. 200-0079689; Y POR ESCRITURA No.2004 DE AGOSTO 25 DE 1983, NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA A LOS FOLIOS DE MATRICULA Nos.200-0038646 Y 200-0038647; ACLARADA EN CUANTO A LA CABIDA Y LINDEROS POR ESCRITURA No.3299 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1983, NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1983 A LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0038646 Y 200-0038647, YA CITADOS. ANTONIO GUERRA GUERRA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A ALEJANDRO LOZANO BAHAMON POR ESCRITURA No. 1712 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1974 NOTARIA 2a. DE NEIVA, REGISTRADA EL 2 DE ABRIL DE 1975 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0000549.- ALEJANDRO LOZANO BAHAMON AQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA PARTICION CELEBRADA CON ALFREDO LOZANO BAHAMON, POR ESCRITURA No. 339 DEL 24 DE ABRIL DE 1953, NOTARIA 1a. DE NEIVA, REGISTRADA EL 1o. DE JUNIO DE 1953 EN EL LIBRO 1o., TOMO 2o., PAGINA 550, PARTIDA No. 1051

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CALLE 34 # 17B-30 LOTE #19 MANZANA #6 URB. VILLA MILENA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-09-1992 Radicación: 1992-10459
Doc: ESCRITURA 2540 DEL 21-09-1992 NOTARIA 2A DE NEIVA
ESPECIFICACION: OTRO: 999 LOTEO

VALOR ACTO: \$0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION "VILLA MILENA". X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-07-1993 Radicación: 1993-9191
Doc: ESCRITURA 1639 DEL 12-05-1993 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$1,526,107

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CON SUBSIDIO FAMILIAR.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION "VILLA MILENA".

A: MARTINEZ MENDEZ LILIANA X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180718200713924899

Nro Matrícula: 200-91159

Página 2

Impreso el 18 de Julio de 2018 a las 03:22:02 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-07-1993 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1639 DEL 12-05-1993 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

X

A: DE SUS HIJOS Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

A: FAVOR DE:

A: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 27-08-1993 Radicación: 1993-11786

Doc: ESCRITURA 3.057 DEL 18-08-1993 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARACION Y ADICION ART.1xY 2x.ESC.#1.639 DE 12-05-93 NOTARIA 2a NEIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION VILLA MILENA

A: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-09-1999 Radicación: 1999-15024

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 008 DEL 14-09-1999 IMVANE DE NEIVA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 AFECTACION DE INENAJENABILIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE NEIVA -IMVANE-

NIT# 8001061995

A: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

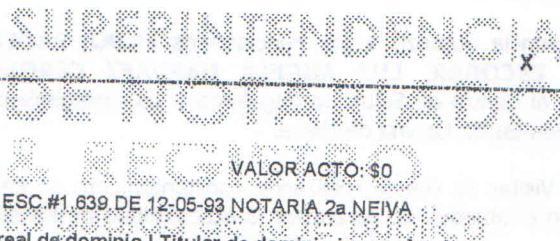
Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-200-3-870

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 180718200713924899

Nro Matrícula: 200-91159

Página 3

Impreso el 18 de Julio de 2018 a las 03:22:02 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2018-200-1-70546

FECHA: 18-07-2018

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



